



Secretaría General

ACTA N° 01 – 2024.

Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el día martes 30 de enero del 2024

En la ciudad de Pablo Sexto, cantón Pablo Sexto, Provincia de Morona Santiago, hoy martes 30 de enero de 2024, a partir de las 10h00, en el espacio cubierto de la Comunidad Sangay de Pablo Sexto, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria de Concejo con la presencia de la Sra. Yajaira Ramón Rodas, Alcaldesa, los Concejales: Lic. Luz Marina Gualpa Morocho, Sr. Fredy Miguel Redrován Nieves, Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez, Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash y el Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui así como los señores Directores de nuestra Entidad Municipal: Ing. Héctor Jaén (Director de Obras y Servicios Públicos), Econ. Ivan Padilla (Director Administrativo- Financiero), Dr. Fernando Lafebre (Procurador Síndico), Arq. Christopher Quisirumbay (Director de Planificación) y el Med. Vet. Jonathan Pesántez (Director de Desarrollo Social). Sesión ordinaria que ha sido convocada con fecha 19 de mayo de 2023, de conformidad al Art. 316, 318, 320 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", y Ordenanza que Regula las Actuaciones y Remuneraciones del Concejo Municipal de Pablo Sexto. La presente sesión ordinaria se convocó con el objetivo de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Sra. Yajaira Ramón Rodas, Alcaldesa
3. Orden del día:
 - 3.1 Resolución de autorización a la Sra. Alcaldesa, Yajaira Ramón Rodas para la firma de convenios con el MIES, para el desarrollo de proyectos de interés social en el cantón Pablo Sexto:
 - Proyecto de Implementación de Servicios de Desarrollo Infantil Integral en La Modalidad Centros de Desarrollo Infantil – CDI – 2024
 - Proyecto de Cooperación para la Prestación de Servicios para las Personas con Discapacidad en la Modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad, durante el Ejercicio Fiscal 2024.
 - Proyecto de Cooperación para la Prestación de Servicios Envejeciendo Juntos - Personas Adultas Mayores en la modalidad de atención domiciliaria para Personas Adultas Mayores sin Discapacidad, durante el Ejercicio Fiscal 2024.

3.2 *Conocimiento del Traspaso de partidas en el Presupuesto 2023, tomada mediante Resolución N° GADMPS-A_2023-00159-R, de conformidad al informe económico presentado por el Eco. Iván Padilla, Director Administrativo-Financiero.*

3.3 *Acto en Homenaje a la Comunidad Sangay por su Aniversario de Constitución comunitaria*

- a. *Palabras del Síndico de la Comunidad Sangay, Sr. Guillermo Chumpi.*
- b. *Palabras de reconocimiento a las autoridades y socios de la Comunidad Sangay por su trayectoria en la vida político administrativa de nuestro cantón Pablo Sexto a cargo de la alcaldesa Yajaira Ramón Rodas..*
- c. *Entrega de Acuerdo a cargo del Vicealcalde, Lic. Carlos Tenecela.*

4. Clausura.

1.- Constatación del quórum. – Señores miembros del Concejo voy a preceder a constatar el quórum para la presente sesión:

Señores Miembros del Concejo:

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Presente
Sr. Fredy Miguel Redrovan Nieves	Presente
Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez	Presente
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Presente
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui	Buenos días a todos, presente
Yajaira Ramón Rodas.-Alcaldesa	Presente

Abg. María Patricia Orejuela G. (**Secretaría General del Concejo**): Señora Alcaldesa se encuentran presentes todos los integrantes del Concejo Municipal constatando que existe el quórum reglamentario.

Sra. Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Muchas gracias, continuemos con el siguiente punto señora secretaria.

Abg. María Patricia Orejuela G. (**Secretaría General del Concejo**). - Punto dos, instalación de la sesión por parte de la señora Alcaldesa, Sra. Yajaira Ramón Rodas.

Sra. Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**): Buenos días señor vicealcalde, señores concejales, señor Síndico de la comunidad Sangay, Guillermo Chumpi, Sr. Vice síndico, señores directores departamentales y personal de la municipalidad presentes en esta sesión, reciban todos un cordial saludo de parte de todos los miembros del concejo; primeramente deseo agradecer por su presencia en esta comunidad, gracias a la invitación que nos hiciera días atrás el señor Síndico y es por ello que hoy nos encontramos sesionando en esta comunidad; muchísimas gracias a todos por su



Secretaría General

benefician a miembros de todas las comunidades de nuestro cantón como son los servicios de desarrollo integral a través de los centros infantiles, como la atención en el hogar a personas con discapacidad y también la atención a nuestros adultos mayores. Muchísimas gracias por la invitación y vamos a continuar con el desarrollo de esta sesión. Queda instalada esta sesión.

Abg. María Patricia Orejuela G. (**Secretaria General del Concejo**).- Por tratarse de una sesión extraordinaria la presente sesión ha sido convocada con puntos previamente establecidos, por ello, con su permiso señora alcaldesa, con el desarrollo del orden del día. 3.1.- Resolución de autorización a la Sra. Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas para la firma de convenios con el MIES, para el desarrollo de proyectos de interés social en el cantón Pablo Sexto ...

Señora Alcaldesa está en consideración el presente punto del orden del día.

Sra. Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa): Señores concejales, en vista de que se les ha enviado previamente toda la documentación referente a este punto, espero que una vez que se haya revisado y si no hay alguna observación, solicito se resuelva sobre la autorización que corresponde.

Lic. Carlos Tenecela (**Vicealcalde**).- Señora alcaldesa, compañeros concejales, compañeras concejales, funcionarios de la municipalidad, Síndico de la comunidad Sangay, Vice síndico y todos los aquí presentes. Señora alcaldesa en verdad en el orden del día está adjuntado toda la documentación para la autorización de los convenios con el MIES, yo creo que es una obligación moral y de compromiso con la sociedad vulnerable, por lo que, de mi parte, tiene mi total apoyo y autorización para la firma de los citados convenios, esperando tener buenos resultados en la ejecución de los mismos. Muchas gracias.

Sra. Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**): Muchas gracias señor vicealcalde. Existe alguna otra intervención.

Lic. Carlos Tenecela (**Vicealcalde**).- Señora alcaldesa, lo anteriormente expuesto, elevo a moción y en caso de tener apoyo, se proceda con la votación.

Mgs. Paola Rivera. (**Concejal**).- Apoyo la moción presentada por el compañero Carlos Tenecela, autorizando a su persona la firma de los convenios con el MIES.

Lic. Luz Marina Gualpa, Sr. Francisco Sharupe y Sr. Fredy Redrovàn, apoyan igualmente la moción de autorización a favor de la Alcaldesa Yajaira Ramón, para la firma de convenios con el MIES

Sra. Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Muchas gracias a todos, proceda señora secretaria con la votación para la resolución del punto del orden del día.

Abg. Patricia Orejuela G. (**Secretaria General de Concejo**).- Señores Miembros del Concejo, voy a proceder a recibir su voto considerando el siguiente texto de resolución:

Autorizar a la alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, la firma de convenios con el MIES para el desarrollo de proyectos de interés social en el cantón Pablo Sexto, siguientes:

- *Proyecto de Implementación de Servicios de Desarrollo Infantil Integral en La Modalidad Centros de Desarrollo Infantil – CDI – 2024*
- *Proyecto de Cooperación para la Prestación de Servicios para las Personas con Discapacidad en la Modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad, durante el Ejercicio Fiscal 2024.*
- *Proyecto de Cooperación para la Prestación de Servicios Envejeciendo Juntos - Personas Adultas Mayores en la modalidad de atención domiciliaria para Personas Adultas Mayores sin Discapacidad, durante el Ejercicio Fiscal 2024.*

Señores Miembros del Concejo

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Autorizado
Sr. Fredy Miguel Redrovan Nieves	Autorizado
Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez	Autorizado
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Autorizado
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui	Autorizado
Yajaira Ramón Rodas.-alcaldesa	Autorizado

Abg. Patricia Orejuela Galeas (**Secretaria de Concejo**).- Señora alcaldesa, el Pleno del Concejo aprueba por unanimidad, autorizar a su persona la firma de convenios con el MIES, con el texto antes citado.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Muchas gracias, continuemos con el siguiente punto señora secretaria.

Abg. Patricia Orejuela Galeas (**Secretaria de Concejo**).- Punto 3.2 *Conocimiento del Traspaso de partidas en el Presupuesto 2023, tomada mediante Resolución N° GADMPS-A_2023-00159-R, de conformidad al informe económico presentado por el Eco. Iván Padilla, Director Administrativo-Financiero.*



Secretaría General

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DISPONIBILIDAD	TRASPASO DE CREDITO		CODIFICADO FINAL
				INCREMENTO	REDUCCIÓN	
AREA	I.- SERVICIOS GENERALES	189.413,81	18.073,32	107,54	107,54	189.413,81
PROGRAMA	1.2. ADMINISTRACION FINANCIERA	189.413,81	18.073,32	107,54	107,54	189.413,81
SUBPROGRAMA	1.2.1 Dirección Administrativa Financiera	189.413,81	18.073,32	107,54	107,54	189.413,81
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	183.915,17	16.333,90		106,83	183.808,34
5.1.04.08	Subsidio de Antigüedad	574,64	31,90	0,71		575,35
5.1.05.12	Subrogación	2.200,00	1.193,35		0,71	2.199,29
5.1.05.13	Encargo	2.724,00	514,17	106,83		2.830,83
AREA	II.- SERVICIOS SOCIALES	16.329,80	2.254,27	189,28	189,28	16.329,80
PROGRAMA	2.1. DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOCIAL	16.329,80	2.254,27	189,28	189,28	16.329,80
SUBPROGRAMA	2.1.2 Desarrollo Infantil CDIs	14.370,63	2.090,85	189,17	189,17	14.370,63
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	4.658,73	50,00	175,00		4.833,73
7.1.06.01	Aporte Patronal	5.661,90	457,70	14,17		5.676,07
7.1.06.02	Fondo de Reserva	4.050,00	1.583,15		189,17	3.860,83
SUBPROGRAMA	2.1.4 Producción Agrícola Y Pecuaria	1.959,17	163,42	0,11	0,11	1.959,17
7.1.06.01	Aporte Patronal	1.142,17	95,08	0,11		1.142,28
7.1.06.02	Fondo de Reserva	817,00	68,34		0,11	816,89
AREA	III.- SERVICIOS COMUNALES	259.596,53	28.606,57	3.228,10	3.228,10	259.596,53
PROGRAMA	3.1. PLANIFICACION Y DESARROLLO CANTONAL	91.971,38	9.436,20	1.018,84	1.018,84	91.971,38
SUBPROGRAMA	3.1.1 Planificación Territorial e Institucional	87.759,05	8.933,12	954,21	954,21	87.759,05
7.1.01.06	Salarios Unificados	58.883,50	5.759,24	0,26		58.883,76
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	7.168,43	113,08	230,43		7.398,86
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3.971,00	132,25	12,50		3.983,50
7.1.03.06	Alimentación	1.910,75	752,00		243,19	1.667,56
7.1.06.01	Aporte Patronal	9.687,37	62,38	711,02		10.398,39
7.1.06.02	Fondo de Reserva	6.138,00	2.114,17		711,02	5.426,98
SUBPROGRAMA	3.1.2 Inspector Municipal (comisaria)	2.809,50	386,04	64,54	64,54	2.809,50
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1.377,00	3,54	64,54		1.441,54
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.432,50	382,50		64,54	1.367,96
SUBPROGRAMA	3.1.4 Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad	1.402,83	117,04	0,09	0,09	1.402,83
7.1.06.01	Aporte Patronal	817,83	68,07	0,09		817,92
7.1.06.02	Fondo de Reserva	585,00	48,97		0,09	584,91
PROGRAMA	3.5. DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	167.625,15	19.170,37	2.209,26	2.209,26	167.625,15
SUBPROGRAMA	3.5.1 Obras y Servicios Públicos	161.482,34	17.953,43	2.070,01	2.070,01	161.482,34
7.1.01.06	Salarios Unificados	107.280,62	9.277,18	824,82		108.105,44
7.1.03.06	Alimentación	11.099,94	3.005,94		824,82	10.275,12
7.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	21.938,10	5.058,05		1.245,19	20.692,91
7.1.06.01	Aporte Patronal	21.163,68	612,26	1.245,19		22.408,87
SUBPROGRAMA	3.5.3 Manejo Integral De Residuos Sólidos	6.142,81	1.216,94	139,25	139,25	6.142,81
7.1.03.06	Alimentación	2.472,00	1.038,00		139,25	2.332,75
7.1.06.01	Aporte Patronal	3.670,81	178,94	139,25		3.810,06
AREA	V.- SERVICIOS INCLASIFICABLES	92.851,70	10.698,90	161,14	161,14	92.851,70
PROGRAMA	5.1. GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	92.851,70	10.698,90	161,14	161,14	92.851,70
SUBPROGRAMA	5.1.1 Gastos Comunes de la Entidad	92.851,70	10.698,90	161,14	161,14	92.851,70
5.8.01.02.01	Aporte AME	3.915,69	330,39	47,19		3.962,88
5.8.01.02.06	Contribución Del 5 Por Mil Por Servicios D	18.904,12	1.889,57		47,19	18.856,93
9.6.02.01.04	50481: Capital.-Construcción del Sistema c	33.326,57	5.294,70		113,95	33.212,62
9.6.02.01.05	50741: Capital.-Adquisición de Equipo Car	36.705,32	3.184,24	113,95		36.819,27
	TOTALES	558.191,84	59.633,05	3.686,06	3.686,06	558.191,84

Señora alcaldesa, la resolución e informe de sustento también fue remitido previamente a los señores concejales, para su conocimiento previo.

Yajaira Ramón Rodas **(Alcaldesa)**.- Señores concejales conforme lo establece el COOTAD, me corresponde poner en conocimiento del concejo los traspasos de partidas que se han realizado y éste responde al último traspaso realizado en el presupuesto 2023, el mismo que se resolvió autorizar al Director Financiero, previo al conocimiento del informe justificativo; si alguien tiene alguna inquietud que debamos aclarar, pido se manifiesten, caso contrario, dejamos por conocido conforme corresponde.

Lic. Carlos Tenecela **(Vicealcalde)**.- Efectivamente señora alcaldesa, hemos conocido la resolución así como el informe que justifica el acto administrativo tomado por usted, de mi parte doy por conocido sin ninguna observación.

Yajaira Ramón Rodas **(Alcaldesa)**.- Bien al no existir la necesidad de explicación alguna de parte de los señores concejales, se deja por conocido el informe de traspaso de recursos entre partidas,
procedamos señora secretaria con el siguiente punto del orden del día.

Abg. María Patricia Orejuela **(Secretaria)**.- Punto 3.3 *Acto de homenaje a la comunidad Sangay*,

Intervención del Sr. Síndico de la Comunidad Sangay, Sr. Guillermo Chumpi.

Resumen de la intervención: El Sr. Guillermo Chumpi, agradece la presencia del alcaldesa y de los concejales, da la bienvenida a los servidores municipales a la vez que pide seguir trabajando de manera unida las autoridades y su pueblo, indica que es una comunidad pequeña pero que tiene múltiples necesidades mencionado entre las principales, el tema de baterías sanitarias para nuevos hogares asentados en su comunidad en un total de ocho; igualmente pide el apoyo para que se abran guardarrayas para facilitar sacar productos desde sus huertos y poder comercializar. Reitera el agradecimiento por la presencia de todos e invita a festejar los 15 años de constitución jurídica de su comunidad.

Intervención de la alcaldesa Yajaira Ramón Rodas:

Resumen de la intervención: La Sra. Alcaldesa, reitera el agradecimiento por haber invitado al Concejo para que sesione en la comunidad, indicando que están gustosos de participar de este tipo de actos de celebración comunitaria y rendir homenaje a quienes organizaron y fundaron a las comunidades del cantón y en esta ocasión, a la comunidad Sangay en sus 50 años de asentamiento y 15 años de reconocimiento jurídico. Hace referencia que precisamente los convenios que firmará con el MIES también beneficia a socios de esta comunidad y que la municipalidad siempre está apoyando a los productores cuando sacan los productos a la venta; respecto a las guardarrayas les informa que sí están considerados pero que por no tener aún la autorización de uso de minas cercanas, no se ha podido trabajar en ellas, les pide



Secretaría General

paciencia y confianza en esta administración y que no se hagan eco de malos comentarios; expresa el reconocimiento a todos los socios que diariamente siguen trabajando por el bienestar de sus familias y desarrollo de esta hermosa comunidad y siempre tendrán el apoyo de la Municipalidad. Termina su intervención invitando a vitorear el aniversario de esta comunidad de Pablo Sexto.

Entrega de Acuerdo a cargo del Vicealcalde, Lic. Carlos Tenecela

El Lic. Carlos Tenecela, vicealcalde, felicita a los socios de la comunidad, invita a seguir trabajando junto a las autoridades a la vez que hace la entrega del acuerdo de reconocimiento a la comunidad Sangay en su aniversario de fundación y reconocimiento político-administrativo.

Yajaira Ramón Rodas **(Alcaldesa)**.- Continuemos señora secretaria.

Abg. Patricia Orejuela G. **(Secretaria General)**.- Punto 4.- Clausura.

Yajaira Ramón Rodas **(alcaldesa)**.- Nuevamente agradezco a los señores concejales por aceptar reunirse en esta comunidad de nuestro cantón y rendir homenaje a través de esta sesión, agradezco al Síndico Sr. Guillermo Chumpi y al Sr. Hernán Chumpi, Vice síndico, les invito a confiar en el trabajo que venimos realizando y a coordinar para emprender en los trabajos que se planifique, siempre tendrán nuestro apoyo porque nos debemos a todo el cantón. Con estas palabras dejo clausurada la presente sesión de Concejo. Muchas gracias.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- La sesión ordinaria de Concejo N° 001-2024, ha sido clausura siendo las 13h42 del día martes, 18 de enero de 2024.



Sra. Yajaira Ramón Rodas
ALCALDESA DE PABLO SEXTO



Abg. Patricia Orejuela Galeas
SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO

